

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 296

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.



Segundo aniversario del señor

Don Telesforo Mayor García,

Notario Público,

que falleció en Ciudad Rodrigo el 23 de diciembre de 1906, á los 81 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus afligidas hijas doña Petra y doña Mercedes, hijo político don Joaquín García Salicio, nietos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan al oficio de cabo de año, que se celebrará en la parroquia de San Isidoro, el día 23 de los corrientes á las ocho de su mañana, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

El mismo día 23 habrá misas encargadas en las iglesias de San Agustín, Seminario, Capilla de los Padres, Venerable Orden Tercera, Asilo, San Andrés, San Cristóbal, Carmelitas y Santa Clara. La Congregación de la Adoración nocturna aplicará la vigilia del 30 al 31 por el alma del don Telesforo Mayor.

También se celebrará el cabo de año en Villar de Ciervo, y misas en Sahugo, Herguijuela, Agallas y convento de San Martín de Trevejo.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



Segundo aniversario del Señor

D. Julio Hurdisán Diego

Segundo Teniente de Ingenieros, que falleció el día 25 de diciembre de 1906, á los 33 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Aurora López Alonso, hijo Juanito, abuela, madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y le tengan presente en sus oraciones

Todas las misas que se celebren el día 25 de los corrientes en la parroquia de San Isidoro y en la de Cerralbo á las diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia por cada oración ó buena obra que aplicaren por el alma del finado.



FERROCARRILES SECUNDARIOS

UNA REUNIÓN

La Extremeño-Castellana.— Ofertas.— Nuevo proyecto.

La reunión anunciada para el día 15 del actual se celebró con asistencia de los representantes de los pueblos de Pastores, Bodón, Martiango, Fuenteguinaldo, Robleda, y Peñaparda, que como otros del distrito, habían sido convocados por el excelentísimo señor don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona.

¿El objeto de la reunión? El que algunos calificaban de temerario, dado que vendría á poner de manifiesto las discrepancias de los pueblos respecto al trazado del ferrocarril, y exteriorizaría los antagonismos y pretensiones egoistas (siempre disculpables) derivados de la situación topográfica de unos y otros. ¿Era ó no necesaria esta reunión y abordar de frente el problema? Siempre sostuvimos la afirmativa desde el momento que conocimos el pensamiento del señor Velasco y con nosotros pensaban los optimistas en la cuestión. La razón no era otra que la de que, cuanto antes, necesitaban desaparecer las

nebulosidades que en el asunto pudiera haber; y que teniendo necesidad de comenzar en breve plazo los estudios desde esta ciudad al límite de la provincia, era imprescindible acometer de frente la resolución de tal problema. Para ello fiábamos en dos cosas principalmente: primera, en el prestigio de la persona que hiciera la convocatoria; segunda, en el altruismo de los mismos pueblos. Y con efecto, no hemos pecado de demasiado optimistas. El exquisito tacto con que el señor Velasco dirigió la discusión, y la elevación de miras con que por todos los señores representantes de los pueblos fué tratado el asunto, dió reelta la cuestión, fijándose un determinado y altamente beneficioso trazado para los intereses generales de la región castellana, parte de la Extremena, y especialmente para los pueblos de las Hurdes, trazado que sería muy conveniente sirviera de base á los señores ingenieros encargados de dar forma técnica al proyecto, cosa de la que no dudamos, pues que, perteneciendo el señor Velasco al Consejo de Administración de la Extremeño-Castellana, al convencimiento de este ha de llevar aquél señor la justa y unánime aspiración de los pueblos de este distrito. Nuestra felicitación á cuantos han contribuido á este nuevo éxito.

Otro punto por demás importante fué objeto de la reunión y acuerdo de la junta á que nos referimos. El de expropiación de terrenos y auxilios á la Compañía constructora.

Respecto á estos extremos, el señor Velasco expuso á los reunidos la gran conveniencia de que en todos los pueblos se procurará llegar al acuerdo de fijar el precio máximo á los respectivos terrenos, para evitar las dilaciones á que pudiera dar lugar el expediente de expropiación, y que se hiciera un estudio de la conveniencia de convertir el capital representado por las láminas de propios en acciones de este ferrocarril, teniendo en cuenta el interés que ahora producen, y el que pudieran reportar una vez realizada la conversión, extremo este último que sería también objeto de detenido estudio por parte del Consejo de Administración de la «Extremeño-Castellana» y que comunicaría á los pueblos.

Acogiose igualmente con verdadero entusiasmo la proposición, entregándose en el acto por algunos pueblos certificaciones de los acuerdos adoptados respecto al particular, y algunos datos estadísticos de importación y exportación, dándose por otros cuenta verbal de los trabajos realizados á tal fin, proponiéndose remitir inmedia-

SE VENDE la casa número 14 de la calle del Sepulero

Del precio y condiciones informará su dueño don Francisco Camarasa, calle de la Universidad, 32, Barcelona, y en esta ciudad don Ulpiano Blanco.

tamente certificaciones de la resolución ó resoluciones que se tomen.

De los acuerdos que de manera oficial fueron comunicados á los rennidos tomamos los siguientes:

PUEBLO DE MARTIAGO.—1500 jornales de braceros.—300 jiras con carros de bueyes ó caballerías.—La expropiación gratuita de toda clase de terrenos.—2000 pesetas por kilómetro de recorrido dentro de su término municipal, sin perjuicio de tomar las acciones que crea convenientes, hasta la cantidad de 50.000 pesetas por el Ayuntamiento, haciendo un llamamiento á los particulares para la suscripción de acciones, y que de seguro elevaria esa cifra, como mínima, á la de 75.000 pesetas.

FUENTEGUINALDO.—1.000 pesetas por kilómetro que recorra dentro del término municipal.—Cesión gratuita de todos los terrenos del común que fuere necesario ocupar. (Este término puede recorrerlo completo por terrenos comunales).—1.000 jeras de carró para arrastre de los materiales.—Cesión gratuita del terreno para la construcción de la estación y casetas, en el término municipal.—2.000 pesetas para la construcción de referidas estación y casetas.—Una suscripción vecinal para la adquisición de acciones de la compañía constructora.

Tan valiosos ofrecimientos, que tienen imitadores en los demás pueblos interesados, y que iremos dando á conocer, son por sí solos más elocuentes que todo cuanto de ellos pudiera decirse, y reflejan bién á las claras el entusiasmo de que se hallan poseidos los pueblos á quienes puede afectar la construcción de este ferrocarril.

* *

Pero aún hay más en materia de ferrocarriles. Sabíamos que nuestra corporación municipal se preocupaba de otra proposición de ferrocarril eléctrico que uniera á esta ciudad con Fermoselle, incluyendo en su recorrido comarcas castellanas sumamente ricas por su producción, y que hoy carecen de medios fáciles de transporte para verificar el intercambio, y en nuestro querido colega de Salamanca «El Adelanto», correspondiente al día 16 del corriente, leemos con verdadera satisfacción en su artículo de entrada que titula «Proyecto importante» que por don Vicente Gondinho, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una Memoria y proyecto, de los que hace grandes elogios, solicitando la concesión de un salto de agua, de 192 metros de altura para la construcción de un pantano en las riberas de Masueco, con objeto de embalsar en el invierno el agua sobrante necesaria para la tracción del ferrocarril durante la época de estiage, y que podrá contener una cantidad superior á veinte millones de metros cúbicos, la cual es más que suficiente para la tracción del ferrocarril proyectado que, partiendo de Fermoselle, termine en esta ciudad, atravesando los pueblos de Villarino, Pereña, Masueco, Corporario, Aldeadávila, Zarza de Pumareda, Cerezal de Peñahorcada, Barruecopardo, Saldeana, Bermellar, Lumbrales, Sanfelices, Villar de Ciervo, Barquilla, Villar de Puerco, Gallegos de Argañán y Carpio de Azaba.

Asegura el articulista que muy en breve se celebrará en esta ciudad una importante reunión de los pueblos interesados, y excita á los representantes en Cortes, autoridades y pueblos, á que presten calor á la idea, prometiendo desde

luego nuestro colega su cooperación más decidida.

Creemos innecesario por nuestra parte hacer ofrecimientos de ninguna clase. Aquí estamos siempre dispuestos á prestar nuestro concurso á toda obra que redunde en beneficio general y muy especialmente en cuanto afecte á este distrito, tan necesitado de que en él se comiencen cuanto antes algunas obras que dando ocupación al obrero, reste brazos á la emigración que tan alarmantes proporciones ha alcanzado en este último periodo de tiempo.

Andrés Chénier

Bardo genial; tu enérgica elocuencia de los terribles hechos abomina al ver que Robespier solo domina con despótica y bárbara inclemencia.

Ante la Convención, por la existencia del rey cautivo tu piedad se inclina; y cuando, subes ya la guillotina tuje la muchedumbre en complacencia.

Tu ideal, sol de célicos fulgores eclipsado lo ves por los horrores de denigrantes y feroces yugos; y en la picota vil, con arrogancia tu palabra fustiga á los verdugos que aterrorizan á la noble Francia.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

La partida de D. Julián

No hace muchas semanas, un muy querido amigo, enseñóme en *El Castellano* y copiado de *El Norte de Castilla*, un artículo biográfico del guerrillero Julián Sánchez, en el que el autor Ramón Barco, al topar con la oscuridad en que yace el pueblo de nacimiento de éste héroe del sitio de Ciudad Rodrigo, preguntaba casi con la indignación en el alma: «¿Pero no es ya triste y revelador de nuestras eternas incurias, el que no se conozca de un modo cierto y positivo la naturaleza de don Julián, á un siglo de distancia?»

Realmente es triste que la pereza ó la eterna incuria de que habla el articulista de *El Norte de Castilla* haya tenido entre las nieblas de la incertidumbre, lo que hace tiempo y con el solo objeto de dar gusto á las aficiones de mis ratos de ocio, tengo apuntado entre las notas de mi cartera de curiosidades.

El ilustre historiador de Ciudad Rodrigo señor Delicado y Rendón, afirma de una manera categórica que el pueblo del nacimiento de nuestro guerrillero es Retortillo. «Era (nos dice en el capítulo 38, página 164 de su *Historia de Ciudad Rodrigo*) aunque varios pueblos de la provincia se disputan el honor de haberle visto nacer, natural de Retortillo... Pero luego en el tomo titulado «Estudios», (6.º de sus obras) dice con las mismas palabras, y por consiguiente con la misma categórica afirmación que «Era .. etc. de Muñoz», y como no ha precedido una rectificación á lo dicho en la *Historia*, pienso yo que el manuscrito de donde lo toma, y que trae entre los apéndices de sus *Estudios*, no le mereció entero crédito.

Dió al público, el señor Delicado, sus *Estudios*, el año 1894, y ya en el 1891 habiase publicado en el número 8 del por entonces periódico local *El Agueda*, un manuscrito, hallado por don Leopoldo Ballesteros entre los papeles del archivo

municipal, y donde además de decir que don Julián era de Muñoz, se daba la fecha de su nacimiento, y aun los nombres de sus padres, con más una relación á manera de diario, con los hechos principales del guerrillero mirobrigense, y aunque el señor Delicado tiene distinto en su apéndice el nombre de la madre de don Julián de ahí suponemos que lo tomaría.

La tradición sin embargo ha señalado á Retortillo y aun á Boada, como el pueblo de la naturaleza de nuestro héroe, y nada de extraño tiene, que el nombrado historiador dejándose llevar de ella, no concediera gran veracidad el manuscrito citado, ni rectificara en forma su primera afirmación.

El señor Rodríguez Solís, en su obra *Los guerrilleros de 1808*, afirma, por otra parte, que don Julián era natural de Santiz (¿Sancti-Spiritus quizás? ¿quizás Santiz en el partido de Ledesma?) y allí dice que residía; y Villar y Macias... pero ¿á qué citar más autores si de todos los consultados, el que no calla este dato, le asigna un pueblo nuevo, viniendo á enmarañar más este punto?

Ante estas dudas y perplejidades propúseme aclarar dato tan importante para la biografía del heroico guerrillero, y cartas van, cartas vuelven, aquí tengo, debido á la amabilidad y diligente solicitud de mis buenos amigos don José Riesco, don Juan José Hernández y don Andrés Juanes, cuyos nombres me complazco en apuntar para darles público testimonio de mi agradecimiento una copia de la originalísima partida de bautismo de don Julián, y que hoy, ya que empiezo á hablarse algo del centenario de los sitios, saco á la luz para dar gusto al citado señor Barco y á los que estas cosas interesen, que á mi juicio serán los mirobrigenses todos.

Dice así:

«Don Andrés Juanes Matias, cura párroco de Muñoz y su anejo Peramato, Obispado de Salamanca.

Certifico: Que en el libro tercero de bautizados de esta parroquia de Muñoz, al folio doscientos setenta y cinco, hay una partida que copiada á la letra dice así:

«En virtud de comisión dada á don Vicente Sanz Serrano, cura Rector de la parroquia del Señor San Pedro de Muñoz, por el señor D. Pedro Vázquez y Parga, Juez Eclesiástico de la Baldobla, y por decreto separado que dió en el día dos de diciembre del año mil ochocientos veinte, bien informado de la verdad del bautismo de don Julián Sánchez de este pueblo, por declaración de testigos, se mandó á dicho párroco ponerla en este libro para que siempre conste como debe y es así:

Consta por dicha información que en esta Iglesia Parroquial del Señor San Pedro de Muñoz, que don Manuel Varas, cura que era en el año de mil setecientos setenta y cuatro, en el día tres de Junio del mismo año, bautizó solemnemente y puso los santos oleos, á un niño que nació tres ó cuatro dias antes y se llamó JULIAN hijo legítimo de Lorenzo Sánchez natural y vecino de este pueblo, y de Inés Garcia natural de Peramato: abuelos paternos Antonio Sánchez y Francisca Garcia, aquél natural de este pueblo y ella de Pedraza, Obispado de Ciudad-Rodrigo: Maternos, Juan Garcia, natural de Buenamadre, y Maria Arroyo natural de Sancti-Spiritus Obispado de Ciudad-Rodrigo: Fué su padrino Julian Sánchez con su mujer Josefa Sánchez vecinos de este mis-

mo, que serian avisados del parentesco espiritual y demás obligaciones. Y para que conste por mandado del dicho Sr. Juez he puesto esta partida, que firmo en dicho lugar de Muñoz, y Diciembre cuatro, de mil ochocientos veinte.—Vicente Sanz Serrano—Hay una rúbrica.

Es copia directa y literal del original que se conserva en este archivo, Y para que conste, expido la presente que firmo y sello con el de esta parroquia de Muñoz á veinte y siete de Mayo de mil novecientos ocho.—El Párroco, Andrés Juanes—Rubricada,—Hay un sello.

Era, pues, D. Julian natural de Muñoz, donde nació tres ó cuatro dias antes del de su bautismo, que según la información de testigos, fué el 3 de Junio de 1774.

JESÚS.

Noticias generales

Hemos tenido el gusto de admirar una preciosa casulla, estola, manipulo, paño de caliz y bolsa de corporales, de raso azul celeste, que ha pintado la bella señorita Consuelo Bernaldo de Quirós, hija de los excelentísimos señores Marqueses de los Altares, y cuyos ornamentos han sido regalados al convento que los padres del I. C. de María tienen establecido en esta ciudad.

En la parte de la casulla que corresponde al pecho figura una guirnalda con rosas de té y azucenas, y en la de la espalda, el mismo adorno, teniendo en su centro las iniciales enlazadas del título antes mencionado, imitación oro mate y pedrería.

Demuestra Consuelito en su trabajo, un exquisito gusto en la combinación de colores y extensos conocimientos del dibujo, por la perfecta corrección del que nos ocupa.

Reciba la noble artista y sus distinguidos padres nuestra más entusiasta felicitación.

Se encuentran un tanto mejorados de la enfermedad que padecen, los jóvenes Eduardo Yepes, Joaquín Rodríguez y Ricardo Roldán, de lo que nos alegramos.

Han fallecido: en esta ciudad, don Francisco Robledo Gajate y doña Micaela Cilleros; en Fuentes de Oñoro, doña Avelina Pacheco, y en Madrid, don José de Ojesto.

Reciban las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo el primer teniente de Caballería don Rafael Domínguez.

SE VENDE la casa número 15 de la calle de la Cortina en el Arrabal de San Francisco.

Del precio y condiciones informará su dueño don Jacinto Plaza, que habita en la casa número 12 de la misma calle

Por consecuencia de bárbaros tratamientos que le causaron profundas heridas en la cabeza y fuertes contusiones en todo el cuerpo, ha fallecido en Morasverdes el niño de 14 años Benito Carreño García, de los que resultan presuntos autores sus desnaturalizados padres.

Acuerdos importantes.

Dias atras se verificó una importante reunión de todas las clases sociales de esta ciudad en la que se discutió ampliamente el problema de la salubridad pública en Ciudad Rodrigo, y medidas previsoras que en el hogar doméstico debieran adoptarse para evitar las infecciones.

Entre otros varios acuerdos se temó por unanimidad el de recomendar muy eficazmente al vecindario, que con el fin de procurarse en los dias de Pascua la mayor inmunidad, no compré vinos ni licores sin ver las económicas y exceletes marcas que se expenden en el acreditado establecimiento EL PORVENIR, en donde encontrareis tambien las exquisitas mantecadas de Astorga, y el gran JERÉZ-COGNAC-OXIGENADO.

Mañana se pondrá en escena en el Teatro Principal el drama en cuatro actos titulado *Diego Corrientes*, desempeñado por unos cuantos aficionados de la localidad.

SE VENDE la casa número 23 de la Plaza Mayor: del precio y condiciones informará el letrado don Nicánor Gallo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el capitán de la Guardia civil don Atanasio de Pando.

Han sido ordenados en el dia de hoy por nuestro reverendísimo Prelado los señores siguientes:

De presbíteros, don Lucas Rodríguez y don Romualdo Sánchez Iglesias; de diáconos, don Sebastián Sánchez Guimaraes, don Honorato Benito Rebollo, don José María Martín y don Juan Sentís; y de subdiáconos, don Cándido Ledesma, don José Manuel Egido y don Joaquín Corral.

A todos ellos damos nuestra más cordial enhorabuena.

Ha marchado á Segovia, con licencia de Pascuas, el Teniente Coronel jefe de las fuerzas de Infantería destacadas en esta plaza don José Onrubia.

Se encuentran enfermos, don Francisco Romero, beneficiado de esta S. I. C., y don Arturo Valls, procurador de los tribunales, á los que deseamos un pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado fiscal suplente del juzgado municipal de esta ciudad don Agustín Posadas.

CULTOS

Día 20 de diciembre.—Domingo.—Dominica 4.^a de Adviento.

Santo Domingo de Silos.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las diez, misa rezada.

V. O. T.—Fiesta mensual á San Francisco.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Día 25.—Viernes.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de 1.^a clase y color blanco.

Catedral.—A las nueve misa solemne con sermón.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.
(SUCESORES)

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad del señor don Ramón B. Rajoy y Poyán, de la Coruña, representante de la herencia de doña Teresa Valcarcel, se venden en pública licitación los bienes que á continuación se expresan, informando y admitiendo proposiciones previamente don Ulpiano Blanco, de Ciudad Rodrigo.

Provincia de Salamanca.

Ciudad Rodrigo.—Tres casas sitas en la Rua del Sol, números 8, 12 y 14, y otra casa en la calle del Enlizado, formando esquina, y señalada con el número 17.

Dos huerras con casa, una en la ribera de Santa Cruz y otra en la de Pedro Tello, y además una media huerta deslindada, en dicha ribera de Pedro Tello.

Ayuntamiento de la Alameda.—Dos yugadas de labor, con varias cortinas, prados y pastos anexos que llevan los renteros Antonio González, Gerónimo Moreno y otros. Consta cada yugada de tres hojas denominadas de la Barbanca, Nuestra Señora de Alba y de la Caballera; y miden de extensión las tierras según títulos 201 fanegas y huatro celemines, con el derecho de pastoreo de diez y siete reses y media en el monte de Espinal y demás valles comunes.

Ayuntamiento de Espeja.—La casa y bienes que llevan en colonia don Toribio y don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media.

Ayuntamiento de Sahelices el Chico.—Dos fincas que cultiva Santiago Cenizo, que son una cortina en el Plantío y un huerto al Regato de la Fuente.

Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo.—Tres fincas que colonea Celedonia Bernal, viuda, que son una cortina en el Chorrillo, un huerto en la Pizarra y otro huerto al regato de la Fuente.

Ayuntamiento de Robleda.—Una casa en la calle del Hospital, arrendada á Sebastián Pedraza; un prado en los Vallejos, que cultiva don Eduardo Villoria; y las tierras de labor que componen las tres hojas llamadas de las Navas, de Miñomingo y de Valdelagar, que ocupan una superficie según títulos de 236 fanegas y tres celemines, y llevan los renteros Sebastián Pedraza y Juan Antonio Prieto Gutiérrez.

Provincia de Cáceres.

Ayuntamiento de San Martín de Trevejo.—Una casa y dos fincas unidas, que lleva en arrendamiento don Luis Figuerola, situadas en la calle de la Corredera.

Ayuntamiento de Villamiel.—Las tierras, olivares y casa que en este ayuntamiento están á cargo de don Torcuato Montero.

Los dias fijos que se designen para la subasta serán anunciados con la debida anticipación.

Relojería, Joyería, Optica y Bisutería

EUSTAQUIO CALLEJA

GAFAS Y LENTES DE ROCA PRECISIÓN

Compra plata, oro
y piedras preciosas

Macrina Prats Viuda de J. López

ULTRAMARINOS, COLONIALES, FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Venta al por mayor de tocino.—Especialidad en embutidos de cerdo, jamones y lomos embuchados.

Plaza Mayor, 1.—Ciudad Rodrigo.

Á los señores sacerdotes.

El conocido librero de Salamanca don Bernardo Gazapo, que tiene su establecimiento en la calle de la Rua número 51, remite por correo y certificado la novísima edición «Compendium Theologiae Moralis» Gury-Ferres, enviándole 21 pts.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PÉREZ MARTÍN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 250 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

Pedid siempre **JEREZ Y COGNAC** del Marqués del Real Tesoro

Gran diploma de honor de Medalla de Oro y gran premio en la última exposición de Madrid

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles: asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

Se admiten anuncios á precios económicos

FIGURAS PARA NACIMIENTOS

de venta en el comercio

Viuda é Hijos de Cuadrado (Sucesores)

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de *Alcohol desnaturalizado marca SOL*, pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 pesetas a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

De venta: En la Droguería de don **José Pérez Martín**.

Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

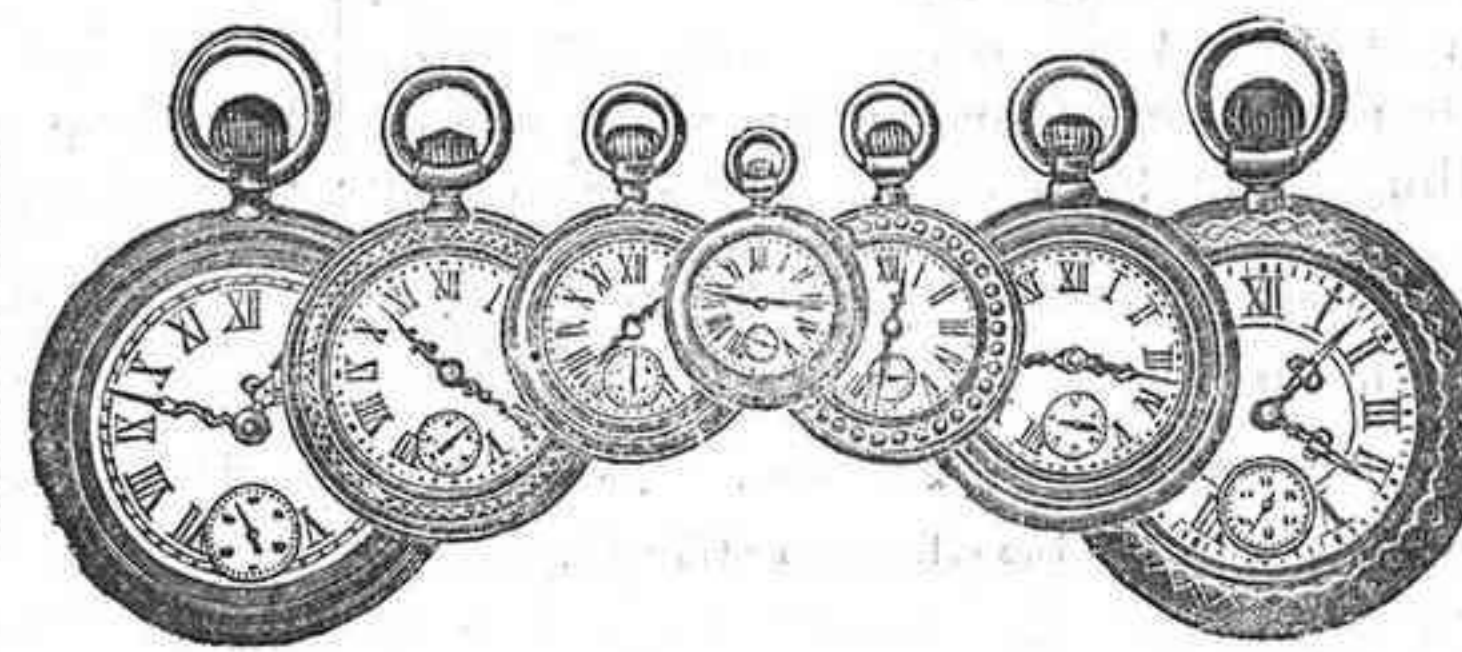
El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, num. 9

En esta acreditada sucursal, se encuentran relojes de todas clases y de las mejores marcas, tanto en bolsillo como en pared y sobremesa.

Hay relojes desde 5 pesetas.—Se colocan relojes de torre.

Se hacen toda clase de composturas y se garantizan por dos años.

Relojes de oro, plata, plaué, níkel, acero y de pared. Despertadores de todas clases.



Relojes de torre. Gemelos de teatro y marina. Lupas. Bisutería fina. Cadenas de Reloj.

Depósito de Bicicletas de las mejores clases y marcas precios económicos

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLÓ, Plaza de Béjar, 9; dónde también encontrarán un extenso y variado surtido en todos los artículos que abraza el ramo de tejidos del Reino y Extranjeros, Camisería, Corbatería, y Generos de punto.

Grandes novedades para la proxima temporada.

DRUGUERÍA

DE

Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11
CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de droguería medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia en calidad y precios.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional para pensiones VITALICIAS Echeagaray, 20.—Madrid.

HOY CIERRE DE OPERACIONES HOY

5 de diciembre 1908	12 de diciembre 1908
ASOCIADOS. 83.190	ASOCIADOS. 84.087
CUOTAS. 164.514	CUOTAS. 164.514
CAPITAL PTAS. . 5.610.000	CAPITAL PTAS. . 5.660.000

INDUDABLE: El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una pensión VITALICIA cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensionista.

Quien no tenga la pretensión de saberlo todo, pida los Estatutos al Representante local D. FELIPE BRIEGA MARTÍN, fabricante de Géneros de Punto, Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo, quien los facilitará, así como las solicitudes impresas para el ingreso, y cuantos datos se precisen.

Objetos para regalo
Viuda é hijos de Cuadrado

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGUENTO ANAYA** Precio del tarro, 1.75 pesetas

Para combatir el estreñimiento las **Píldoras Laxantes Antiapopléticas** del mismo autor. Precio 250 PESETAS (caja de 50 píldoras) De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

na
so
le
lo
de
eg
to
bi
ic
ab
cu
pi
in
fe
bl
gr
do
do
m
re
qu
to
ay
de
co
pa
da
D
se
va
lo
e
p